

ACTA NUMERO 563.

En la ciudad de México, D.F., el día 2 de mayo de 1968, a las 17.30 horas, bajo la presidencia del Sr. Ing. Manuel Franco López y con asistencia del Sr. Lic. Jesus Reyes Heróles, Director General, se reunieron los miembros del H. Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos señores Lic. Antonio Ortiz Mena; Lic. Octaviano Campos Salas; Lic. José Hernandez Delgado; Lic. Placido García Reynoso; Lic. Guillermo Martínez Domínguez; señores Consejeros Sindicales Roberto Ricardez Ordeta, Mario Galindo García, Modesto Alvarez López, Armin Karrodi Ruíz, Bulmaro Velázquez Modesto y Lic. Manuel J. Sierra - Secretario del Consejo que suscribe esta Acta.

El Director General hizo uso de la palabra para -- presentar a los nuevos Consejeros Sindicales expresando -- que, como en el pasado, su concurso será muy valioso para el examen y solución de las diferentes cuestiones que deben ser presentadas al Consejo.

En seguida se trataron los siguientes asuntos con--
tenidos en la Orden del Día:

1.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTE--
RIOR. - El Acta No. 562, de la sesión anterior, se distri--
buyó previamente entre los señores Consejeros para su lee--
tura, habiendo sido aprobada por unanimidad.

2.- ACTIVIDADES DE LA EMPRESA.

A).- INFORME SOBRE EXPLORACION Y EXPLOTACION. (De noviembre de 1967 a marzo de 1968)

Exploración.

Las brigadas, en número de 57, realizaron trabajos de sismología, gravimetría, magnetometría, geología superficial y de subsuelo en el Noroeste, en Tampico, Poza Rica y en el Sur.

Se descubrieron 10 pozos de exploración y 29 de desarrollo. Se determinaron extensiones en 3 pozos, una en el Noroeste, productora de gas y condensado, otra en el Dto. de Poza Rica y la tercera en la Zona Sur, ambas productoras de aceite por día 20 M3 y 82 respectivamente.

En diciembre próximo pasado se mantuvieron los trabajos de las mismas brigadas terminandose 16 pozos de exploración y 62 de desarrollo, habiendose descubierto 2 nuevos campos; el "Oregano", productor de gas, localizado en la Zona Noroeste con producción inicial de 64.308 M3 diarios y el "Rosario", productor de aceite, localizado en la Zona Sur, con un rendimiento inicial de 79 M3 diarios.

En enero se aumentó una Brigada en Tampico; se terminaron 6 pozos de exploración de los cuales resultaron 2 productores. El primero se localizó en un punto cercano a la población de China en el Estado de Nuevo León, productor de gas y condensado. Se calcularon inicialmente 21.480 M3 de gas diarios. El segundo, productor de gas, está localizado cerca de la población de Coahuila, Ver. calculandose una producción inicial de 50.200 M3 diarios.

Se agrega una relación que señala los resultados de la exploración de noviembre de 1967 a marzo de 1968:

Pozos Exploración -----	Total	52.
Pozos Desarrollo -----		91.
Campos descubiertos -----		5.
Extensiones de campos -----		9.
Pozos terminados como productores-		14.
Brigadas en operación -----		290.

Producción de Crudos, Líquidos y Gas.

1.- Producción de crudos y líquidos. - M3 - Entre los meses de noviembre de 1967 a marzo de 1968 alcanzó un total de crudos de 9.156,464 y en líquidos de 1.173,559.

2.- Producción de Gas M3.- De noviembre de 1967 a marzo de 1968, alcanzó un total de 6,634.814,549.

Producción de Crudos, Líquidos y Gas.

1.- Producción de Crudos y Líquidos - Bls.

Entre los meses de noviembre de 1967 a marzo de 1968 hubo un total de crudos de 52.392.157 y en líquidos de -- 7.382.186.

2.- Producción de Gas - M.M.P.G.

Entre los meses de noviembre de 1967 a marzo de 1968 hubo un total de 234,874.

B).- INFORME SOBRE REFINACION Y PETROQUIMICA.

Refinación.

Del 1o. de noviembre de 1967 al 31 de marzo de 1968 se procesaron crudos y líquidos de absorción con un total de 64.921,347 barriles, lo que significa un promedio diario de 427,114 barriles.

Del total procesado se obtuvieron y entregaron los siguientes productos terminados:

Gas coco, gas licuado, gasolinas, aromáticos y solventes, dodecilbenzeno, turbaolina, kerosinas, diesel, combustóleo, lubricantes, parafinas, grasas y asfaltos, con un total de producción de 63.403,526. Entregas y ventas para consumo interno: 53,622.817. Existencia final: ----- 4.610,536.

Petroquímica.

La Dirección General presenta un cuadro en que se enuncian los siguientes productos: amoniaco, anhídrido carbónico, azufre, tetrahidro, dodecilbenzeno, benceno, tolueno, xileno So., orto-xileno, meta y para-xileno, etilbenceno, arcmina No. 1, hexano, heptano, etileno, polietileno, estireno, decloracetano, cloruro de vinilo, con una producción en toneladas métricas de 354,757. Entregas a ventas y consumo interno 283.741. Exportación 45.501. Existencia final 29.080. La producción de estos derivados petroquímicos ha aumentado gradualmente.

En la Refinería de Azcapotzalco se efectuaron diversas reparaciones generales y se inició la entrega de productos a la nueva terminal Satélite Sur.

En la Refinería de Salamanca se efectuaron también las reparaciones de diversas plantas, habiendo entrado en operación a fin de mes el tanque de crudo 103, poniéndose además en operación el nuevo tramo por el nuevo trazo del poliducto a Cuadalaajara.

En el mes de febrero iniciaron sus operaciones las nuevas plantas hidrosulfurizadora y reformadora de gasolinas.

En la Refinería de Minatitlán se hicieron las reparaciones generales de diversas Plantas iniciando, el 27 de febrero, sus operaciones la nueva Planta coquizadora y en diciembre inició también sus operaciones la nueva Planta de etilización de gasolinas.

En el Distrito Industrial Frontera Noroeste de Reynosa, Tamps. además de las reparaciones a la Planta Dobbs, se instaló en la Planta de Absorción la nueva bomba de recirculación de gasolina AE-100, llevandose a cabo otros cambios.

En el Distrito Industrial de Pajaritos después de efectuar algunas modificaciones en la Planta de Dicloroetano, entró en operación el 14 de diciembre. La Planta de Vinilo reanudó sus operaciones el 10. de diciembre.

En el Distrito Industrial de Poza Rica se iniciaron diversas reparaciones generales a los turbogeneradores Nos. 1 y 3 y a la Caldera No. 4.

El 8 de marzo se reportaron las primeras toneladas de amoníaco producidas en la nueva Planta de Amoníaco de Cd. - Camargo y Chihuahua.

En el periodo comprendido del 10. de noviembre de 1967 al 31 de marzo de 1968, se cumplió en términos generales con las extracciones de productos de las Refinerías, pero se tuvo una disminución en las existencias de productos terminados en Refinerías.

C).- INFORME SOBRE VENTAS.

El Director General presentó el informe sobre el im-

parte de las ventas interiores y exportaciones durante los meses de noviembre y diciembre de 1967 y enero, febrero y marzo de 1968, así como el importe de las efectuadas en millones de pesos, durante los mismos periodos en los años de 1966 y 1967. En el año de 1966: 2,244.4. En el primer trimestre de 1967: 2,598.2. Exportaciones en millones de dólares. De noviembre de 1966 a marzo de 1967: 19.9.

D).- OBRAS TERMINADAS Y AVANCE DE OBRAS.

El Director General presentó un estado de las obras terminadas durante los meses de noviembre y diciembre de 1967 y enero, febrero y marzo de 1968, cuyo costo total -- fué de \$2.130,260.427 y una relación del estado en que se encuentran dichas obras al finalizar el mes de marzo de -- 1968, haciendo mención de las que han logrado un avance -- que pasa del 70% y que son las siguientes:

INSTALACIONES EN CAMPOS.

Pta. Absorción La Venta, Tab.	Gasoducto 10" Ø por 20 Km. Planta Absorción La Venta. R.B.N. Magallanes.	98%
Otates, Tab.	Construcción Bateria No. 1 Otates.	85%
El Golpe, Tab.	Bateria de Separadores - No. 1.	85%
Hecocacán, Tab.	Obras complementarias - para aprovechamiento -- del gas natural.	90%
Tupilco, Tab.	Bateria No. 2 del Campo incluyendo obras comple- mentarias	85%
José Colono, Tab.	Construcción de la Bate- ría No. 3. Ampliación - de la No. 2 y líneas de descarga pozos Arenas A, B y C	90%

Arjona, Tab.	Planta tipo paquete para acondicionar gas	99%
D.F.N.E.	Construcción de recolección de gas en campos aislados en escasa producción en el D.F.N.E.	80%
	Construcción de la relocalización del gasoducto Torreón Chihuahua en el cruceamiento con la Presa F.I. Madero y el Río San Pedro	80%
Ebano, S.L.P.	Ampliación Nueva Estación central de deshidratación y bombeo en Cacalilao	100%
Tamaulipas-Constituciones	Construcción sistema de capacitación y tratamiento e inyección de agua a la calizacoolítica del campo Tamaulipas; Constituciones	100%
Cerro Azul, Ver.	Sistema de separación y transporte de Cabo Rojo a Majahua	100%
Brasil 1.	Instalación de una compresora en el Campo Brasil 1.	83%
Reynosa III	Adquisición e instalación de una compresora en el Campo -- Reynosa III.	99%
Treviño I.	Adquisición e instalación de una compresora en el Campo -- Treviño I	72%
Treviño II.	Adquisición e instalación de una compresora en el Campo -- Treviño II	72%
Treviño III	Adquisición e instalación de una compresora en el Campo -- Treviño-III	75%
Poza Rica, Ver.	Construcción batería en Campo Poza Rica 19 (2 tanques de - 10,000 Bls. y obra civil.)	100%
	Gasoducto de distribución de gas dulce y seco para bombeo neumático del Campo Poza Rica	100%

PLANTAS DE REFINACION.

Cd. Madero, Tamps.	Integración Refinaria	87.4%
	Planta Hidrodesulfurizadora, reformadora y de hidrogeno	61.2%
	Sistema eléctrico de Campo	37.0%

PLANTAS DE DISTRIBUCION.

Poza Rica, Ver.	Planta de Almacenamiento y Distribución	100%
-----------------	---	------

ESTACIONES DE SERVICIO.

México, D.F.	Estación de Servicio 1180 en Juanacatlán y Tamaulipas	100%
Perote, Pue.	Estación de Servicio 1283 en Av. Hidalgo y Fco. I. Madero	100%

TUBERIAS.

Poza Rica, Ver.	Oleoducto Poza Rica-México nueva Línea de 18" Ø Poza Rica-Estación 7.	96%
	Gasoducto Cd. Pemex-México Salamanca-Guadalajara. Tramo Cd. Pemex-Minatitlán	96%
Ojo Caliente, Coah.	Automatización Estación -- Compresión No. 5.	99.7%

EDIFICIOS PARA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

Coatzacoalcos, Ver.	1 casa para personal médico	92%
	15 casas para personal técnico en Pagaritos, Ver.	92%
Minatitlán, Ver.	Hotel para solteros	100%
Reynosa, Tamps.	3 casas para personal técnico	100%

OTRAS OBRAS.

Cerro Azul, Ver.	Escuela Artística LAM "XII - Centro"	80%
------------------	--------------------------------------	-----

Reynosa, Tamps.	Urbanización y ampliación - Col. Petrolera "José Escan- ción"	90%
-----------------	---	-----

PLANTAS PETROQUIMICAS.

Pajaritos, Ver.	Planta de Oxido de Etileno	72%
Puebla, Pue.	Planta de Metanol	75%

El H. Consejo quedó enterado.

3.- BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1967.

Al Balance de la Institución al 31 de diciembre de --
1967 (anexo 3) sometido al H. Consejo, se acompaña la opi--
nión, de fecha 16 de marzo de 1967, del Contador Público --
Arturo Elizundia Charles, en la que se asienta que los esta-
dos de situación financiera que se acompañan al dictámen so-
bre resultados y de variación en el patrimonio, presentan
en forma razonable la situación financiera de Petróleos Me--
xicanos al 31 de diciembre de 1967 y el resultado de sus ope-
raciones que terminó en esa fecha. El exámen de dichos esta-
dos financieros se practicó de acuerdo con las normas de au-
ditoría generalmente aceptados e incluyen en consecuencia -
pruebas selectivas de contabilidad y otros procedimientos -
que dentro de las circunstancias el Contador consideró nece-
sarias.

En seguida se presenta el estado de resultados del 1o.
de enero al 31 de diciembre de 1967, cifras en millones de
pesos:

Ventas netas		9,985.140.
Costo de lo vendido	(Nota A)	<u>7,493.46.</u>
Resultado bruto		2,592.679.
Costo de distribución	(Nota A) 1,934.302	
Costo financiero	<u>269.301.</u>	<u>2,264.703.</u>
Resultado de operación		327.976.
Otros ingresos	(Nota D) 92.025	
Otros gastos	<u>63.413</u>	<u>8.612.</u>
Resultado neto del ejercicio (Nota C)		<u>336.533.</u>

Se agrega un cuadro con el estado de las variaciones - en el patrimonio por el periodo del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1967. Se incluye en dicho cuadro el estado de la situación financiera al 31 de diciembre de 1966:

Variaciones. (Cifras en millones de pesos)

Resultados de ejercicios anteriores.	Total.
Separación de participación a los trabajadores en las utilidades de 1966	(14.203.
Rectificación de los resultados de ejercicios anteriores.	26.274.
Reserva para exploración y declinación de campos.	
Incremento a razón de \$8.13 por barril de petróleo y gas extraído con cargo a los costos de operación	1,754.445.
Disminución por el costo de pozos improductivos	1,144.450.
Reserva para autoc Seguro de las Plantas.	
Cargo complementario por el siniestro ocurrido en Poma Rica, Var.	2,107.

Resultado del ejercicio 1937 336.588.

Patrimonio según estado de situación financiera al 31 de diciembre de 1937 10.832,917.

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 1937.

NOTA 1.- PETRÓLEO CRUDO Y PRODUCTOS DERIVADOS.

a).- Las de petróleo crudo al precio del mercado mundial menos el 10% a los almacenados en las Refinerías y -- 20% para las existencias en los campos de explotación.

b).- Los productos derivados a precio de venta, menos el 10% para los almacenados en agencias y 20% para las existencias en Refinerías.

NOTA 2.- MATERIALES, REPARACIONES Y ACCESORIOS.

Los inventarios de materiales, reparaciones y accesorios están valuados al precio medio de adquisición.

NOTA 3.- INMUEBLES, POZOS, PLANTAS Y EQUIPO.

Las propiedades físicas entregadas por el Gobierno Federal se han registrado en la contabilidad al valor de adjudicación y las adquiridas o contraídas al precio de -- compra o construcción respectivamente, estimándose que su valor actual es superior al registrado.

NOTA 4.- POZOS.

Este rubro comprende el costo de los pozos productivos que se amortiza en el tiempo promedio que, según experiencia, duran en explotación.

NOTA 5.- PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS -- UTILIDADES.

Los estados financieros no reflejan la participación

de los trabajadores en los resultados del ejercicio de --
1967.

NOTA 6.- DEUDA CONSOLIDADA A FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL.

Proviene de la consolidación hecha por el Gobierno Federal de diversos pasivos que eran a cargo de la empresa. No se le ha fijado vencimiento y está sujeta a amortización en la medida en que las condiciones financieras de la empresa lo permitan a juicio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Durante el ejercicio de 1967 se hizo una amortización de 200 millones de pesos.

NOTA 7.- PROVISION PARA CREDITOS DIVERSOS.

Se destina a soportar el monto de los compromisos que pueden derivar de ajustes por regalías a particulares, rentas a superficiarios y otras obligaciones a favor de terceros.

NOTA 8.- PROVISION PARA JUBILACIONES E INDEMNIZACIONES POR MUERTE DE TRABAJADORES.

Se destina a soportar las obligaciones por los conceptos indicados previstos en el Contrato Colectivo de Trabajo.

NOTA 9.- RESERVAS PARA DEPOSICION DE EQUIPO E INSTALACIONES Y PARA AUTOSEGURO DE LAS PLANTAS Y FLOTA MARITIMA.

Estas reservas patrimoniales se incrementan con cargo a las utilidades del ejercicio y sus montos no se basan en estudios técnicos.

NOTA 10.- RESERVA PARA EXPLORACION Y DECLINACION DE CAMPOS.

Se incrementa con cargo a los costos de operación, - con base en los volúmenes extraídos de aceite y gas. En -- 1967 la cuota de incremento por barril fué de \$3.13.

NOTA 11.- PASIVO CONTINGENTE.

Se han otorgado avales por 429.234 millones de pe-- sos y fianzas por 1.635 millones.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CONDENSADO AL 31 DE _
DICIEMBRE DE 1967.

Se agrega un cuadro sobre el estado de situación fi-- nanciera condensado al 31 de diciembre de 1967, cifras en millones de pesos, que señala en el Circulante un efectivo y valores de inmediata circulación, documentos y cantida-- des por cobrar, petróleo crudo y productos derivados, re-- facciones y accesorios. El pasivo es de 4,227.667. Accio-- nes, valores y empresas subsidiarias 1.203,060. Suman: --- 3.900,972. Patrimonio en terrenos, edificios y propiedades, pozos, plantas y equipo, flota marítima y otros bienes --- 10.206,823. Obras en construcción: 4.042,021. Cargos dife-- ridos: 46,436. Suma del activo: 19.733,669. Suma pasivo y patrimonio: 19.733,669.

Al detallar el informe presentado por el Director Ge-- neral a la Asamblea, éste agregó un explícito comentario -- respecto a los datos proporcionados, haciendo notar la di-- minución de la liquidez tan necesaria para la empresa, con-- siderando inconveniente mantener inventarios excesivos y -

de preferencia pagar cuentas para reducir el pasivo a corto plazo.

El Lic. Ortiz Mena juzgó como muy satisfactoria la política seguida por el Director General Lic. Reyes Heróles, de mantener la exportación de los productos de petróleo, así como anticipar pagos, siendo estrictamente indispensable disminuir las líneas de crédito, conservando las reservas suficientes para hacer frente a cualquier contingencia como la de autoseguros, ya que la exploración se ha llevado a cabo sin interrupción. Los cálculos han sido hechos con espíritu conservador y las utilidades han subido si se comparan con las anteriores, considerando que por todas estas circunstancias merece una felicitación el Director General y el personal de Petróleos Mexicanos,

El Lic. Martínez Domínguez apoyó la felicitación del Lic. Ortiz Mena así como el Lic. Hernandez Delgado y el -- Presidente del Consejo Ing. Franco López, aprobando el H. Consejo, por unanimidad, el Balance presentado.

4.- AUTORIZACIONES DEL CONSEJO.

A).- ADQUISICION DE INMUEBLES Y PAGO DE COBRACIONES SUPERFICIALES.

Adquisición de inmuebles.

El Director General dió cuenta con su memorándum -- (anexo 4-A) solicitando autorización, que le fué concedida por unanimidad, para la adquisición de inmuebles y pago de cobraciones superficiales, como sigue:

1.- Conviene a Petróleos Mexicanos adquirir, en la población de Rayosa, Tamps., una superficie de 1,721.84 --

M2 que integran un lote ubicado en la Colonia Petrolera - "José de Escandón", virtud a que en el mismo están ubicados diversos gasoductos del Dto. Frontera Noreste y existen proyectos industriales que requieren el uso de la superficie mencionada. La Secretaría del Patrimonio Nacional fijó un valor de \$60.00 M2, pero se ha logrado un arreglo con el propietario para efectuar la operación sobre la base de \$40.00 M2, o sea el total de \$188,873.00.

2.- En la población de Cd. Jimenez, Chih., habrá de construirse una Planta de Almacenamiento y Distribución. - Para tal efecto la Institución necesita adquirir un terreno con superficie de 68,315 M2, propiedad de la Sra. Dolores Cano de los Rios y Sr. Filomeno Rojas Cano. La Secretaría del Patrimonio Nacional ha fijado a dicho inmueble un valor de \$3.00 M2, por lo que el monto de la operación será de \$204,945.00.

3.- Con motivo de la construcción de la Planta de Edición y Recolección de Productos para la ciudad de Guadalajara, Jal., se ocuparon, previa la autorización de la Secretaría de la Defensa Nacional, terrenos de su propiedad denominados con el nombre de "Las Juntas", con superficie de 59,424.025 M2. Se ha convenido con la dependencia oficial mencionada la compra venta de dicha superficie a razón de \$19.49 M2., por lo que la operación arrojará un importe de \$1,158,174.25.

Se considera pertinente mencionar que el precio comercial del H2 en la zona es de \$28.00, por lo que conviene llevar a cabo la adquisición sobre el valor propuesto.

4.- La Institución tiene necesidad de adquirir una superficie de aproximadamente 92.6960 Has., que constituyen la totalidad de la parcela No. 43 y parte de la parcela 44 de Poza Rica, Ver. En dicha superficie se levantarán instalaciones de la red de bombeo neumático de Poza Rica, diversos caminos de acceso, plataformas y presas para los pozos PR-4, 12, 57, 206, 208, 222, obras todas ellas de urgencia para Petróleos Mexicanos. Se ha convenido con la propietaria en cubrir la cantidad de \$800,000.00, o sea a razón de aproximadamente \$9,000.00 Ha.

5.- Con objeto de dar acceso al campo Poza Rica, en Poza Rica, Ver., se celebró contrato de arrendamiento sobre una superficie de 1,172.69 H2, cubriendo una renta mensual de \$1,500.00 y resultando ya conveniente para la Institución, visto lo definitivo de sus instalaciones en el lugar, adquirir la superficie citada, a la que la Secretaría del Patrimonio Nacional fijó un valor de \$700.00 H2., pero se arregló con el propietario la traslación de dominio sobre la base de \$500.00 H2., o sea \$586,345.00.

6.- Para la construcción de las Estaciones de Servicio que se tienen proyectadas sobre la autopista México-Iguala, se localizó como terreno adecuado para una de ellas uno con superficie de 2,000 Ha, al que la Secretaría del Patrimonio Nacional ha fijado un valor de \$70.00 Ha, o sea

\$140,000.00.

7.- Para la construcción de la Planta de Almacenamiento y recibo de productos en Pachuca, Hgo., se necesita adquirir una superficie de 14,933.03, a la que la Secretaría del Patrimonio Nacional fijó un valor de \$74,665.00, o sea \$5.00 M2.

8.- Para complementar el área anterior, se hace igualmente necesario adquirir otra superficie de 6,701.73 M2 a igual precio, fijado por la Secretaría del Patrimonio Nacional, o sea \$33,503.90.

9.- A efecto de construir casas habitación para personal técnico de confianza en Reynosa, Tamps., se hace necesaria la adquisición de 9,450 M2. dentro del fraccionamiento "Las Fuentes", a los cuales la Secretaría del Patrimonio Nacional ha estimado un valor de \$50.00 M2., por lo que la operación será de \$472,500.00.

10.- Para la construcción de una Planta de Almacenamiento y Distribución en Cd. Mante, Tamps., se requiere una superficie de 80,069.335 M2, valuada por la Secretaría del Patrimonio Nacional en \$66,033.20 y negociada por Ferrocarriles Mexicanos con su propietario en la cantidad de \$35,000.00.

11.- Para la construcción de la escuela del ferrocarril para la Planta C-1 en esta ciudad, se afectó una superficie de 208.30 M2., propiedad de "Conos para Helados", S.A., con quien se ha contenido la compra de dicho inmueble

conforme al precio de avalúo de la Secretaría del Patrimonio Nacional que fijó un valor de \$115.00 M2. a la superficie mencionada y de \$17,000.00 el importe de los daños causados en la construcción ahí edificada, o sea un total de \$40,961.40.

12.- Para la construcción de la Planta de Almacenamiento en Guaymas, Son., se hizo necesario adquirir un terreno con superficie de 8,282.25 M2., habiéndose convenido con el propietario el precio de \$8.00 M2, o sea \$66,258.00 en total. El valor unitario considerado para este inmueble toma como base el avalúo efectuado por la Secretaría del Patrimonio Nacional en el año de 1933 de un terreno colindante y resulta conveniente para Petróleos Mexicanos la compra conforme a dicho precio, pues un nuevo avalúo seguramente señalará mayor precio al inmueble.

13.- Desde hace 8 años aproximadamente, en la población de Mexicali, B.C. se ocupa, para la Planta de Almacenamiento y Distribución de Mexicali, 8,000 M2 de superficie, propiedad del Sr. Seda Quiroga. Para regularizar esta ocupación, se ha convenido con el propietario en la compra de dicho inmueble a razón de \$15.00 M2., importando la operación la cantidad de \$120,000.00.

El pago de los honorarios notariales y gastos de cada operación quedan a cuenta de la Institución.

PAGO DE INDENIZACIONES POR OCUPACIONES SUPERFICIALES.

El Director General solicitó autorización, que la --

fué concedida por unanimidad, para celebrar los contratos de ocupaciones superficiales referente a las superficies que se mencionan a continuación, cubriendo las indemnizaciones que se señalan:

1.- Para alojar parte de las tuberías del Oleoducto Cacalilao II-Refinería Madero y las líneas de los Acueductos Chairel-Refinería Madero, la Institución tiene necesidad de ocupar una superficie de 9,477.78 M2., propiedad del Club Campestre de Tampico, S.A., en Tampico, Tamps., La Secretaría del Patrimonio Nacional valuó la superficie a razón de \$30.00 M2, pero se ha convenido con los propietarios en cubrir la indemnización a \$40.00 M2., o sea un total de \$379,111.20. Virtud a que Petróleos Mexicanos posee 70 acciones del mencionado Club Campestre, adquiridas a razón de \$2,000.00 cada una y que no le interesa conservar, se ha convenido que dichos títulos sean recibidos como parte del importe de la operación, en \$3,000.00 cada uno. Consecuentemente, el saldo en efectivo a cubrir por Petróleos Mexicanos será de \$169,111.20.

2.- Con motivo de los trabajos del Gasoducto Angostura-Veracruz, Ver., y Poliducto Tierra Blanca-Veracruz, Ver. se ha afectado una superficie de 7,532.48 M2, propiedad del Sr. Juan López Escalera, ubicada en el Hpio. de Boca del Río, Ver., conviniendo con el propietario en pagar la cantidad de 38.00 M2., o sea \$50,015.48, sensiblemente inferior al valor comercial de los inmuebles en dicha zona.

(\$25.00 M2.) por lo que ha reserva de obtener el avalúo - de la Secretaría del Patrimonio Nacional, se considera -- conveniente se autorice realizar los trámites respectivos en el precio propuesto.

3.- Con motivo de la construcción del ramal del gaso ducto México-Salamanca a Termoeléctrica de Celaya, Gto., - se afectó una superficie de 10,520 M2, en el Mpio. de Cela ya, Gto., propiedad de la Sra. Melania Vélez de Traspador- me. La Secretaría del Patrimonio Nacional fijó un valor de \$7.50 M2. a dicha superficie, por lo que el total de la o- cupación superficial será de \$78,900.00.

4.- Con los desechos industriales de la Planta de Ab- sorción de La Venta, Tab., se ha afectado en su totalidad una superficie de 95,4023 Ha., ubicadas en el Mpio. de -- Huimanguillo, Tab., habiendo convenido con su propietario en cubrirle una indemnización sobre la base de \$1,000.00 - Ha., o sea un total de \$95,402.30.

B).- VENTA DE INMUEBLES - ENAJENACION AL INSTITUTO - MEXICANO DEL PETROLEO.- El Director General dió cuenta -- con su memorándum (anexo 4-B), solicitando autorización, - que le fué concedida por unanimidad, para la venta de inmue- bles y enajenaciones al Instituto Mexicano del Petróleo, - que a continuación se enumeran:

1.- La Sección 33 del S.T.R.E.M. con residencia en - Salina Cruz, Oax., ha solicitado que Petróleos Mexicanos - le venda el lote No. 1 de la Manzana 26, en donde se en- cuentra instalado su edificio social y las construcciones

en él edificadas.- La Secretaría del Patrimonio Nacional - señaló un valor total de \$211,018.00 a dicha propiedad, correspondiendo \$184,064.00 al terreno y \$26,954.00 a las construcciones. A reserva de actualizar el avalúo que se trata, ya que el mencionado es de fecha 25 de febrero de 1966, se solicita autorización para proceder a la venta de dicho inmueble ajustando el precio de la operación al nuevo avalúo de la dependencia mencionada.

2.- Petróleos Mexicanos es propietario del lote No. 62 del Fraccionamiento Residencial "Las Brisas", en Acapulco, Gro., con superficie de 3,525.11 M² y la construcción en él edificada. Vistud a que dicho inmueble no es necesario para las finalidades de la Industria, se solicita autorización para venderlo, previo el Decreto Presidencial respectivo, al precio conveniente una vez proporcionado el avalúo que se solicitará oportunamente de la Secretaría del Patrimonio Nacional.

3.- Petróleos Mexicanos, conforme la autorización Presidencial contenida en Decreto de 22 de octubre de 1965 ha venido vendiendo a sus trabajadores terrenos que integran la Colonia Petrolera en Cd. Benex, Tab. El precio de dichas ventas ha sido inferior a su valor comercial y a efecto de recuperar parte del valor total de la inversión hecha por Petróleos Mexicanos en la organización de la Colonia, se hace necesario vender 3 manzanas de la misma que integran la Zona Comercial, con superficie de 29,626.22 M².

La venta se hará estrictamente al valor comercial que fijo la Secretaría del Patrimonio Nacional, dividiendo la superficie total en lotes, de acuerdo con las necesidades de la población.

4.- Por Decreto del Poder Ejecutivo Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación de 26 de agosto de 1965, a efecto de integrar el patrimonio del Instituto Mexicano del Petróleo, Petróleos Mexicanos entregó a dicho Instituto un terreno con superficie de 12 Has. que se tomó de un predio de mayor superficie ubicado en la Col. Industrial Vallejo, Atzacapotzalco, D.F. Igualmente dicho Decreto indicó que Petróleos Mexicanos debería hacer una aportación de \$25 millones destinados a la construcción de edificios, adquisición de equipo y gastos de operación inicial.

En virtud de lo anterior, se solicita autorización del H. Consejo para documentar legalmente la entrega de la superficie mencionada y construcciones en ella levantadas, valuandose ambas conforme al dictamen de la Secretaría del Patrimonio Nacional. Asimismo deberán documentarse, a cuenta de los \$25 millones, el traspaso de equipo y mobiliario adquirido por Petróleos Mexicanos y demás bienes patrimoniales que se han entregado al Instituto y que se transferirán con el valor registrado en la contabilidad de Petróleos Mexicanos.

5.- La siguiente lista integrada por 10 terrenos, 8 de naturaleza urbana y 2 rústicos, forma parte de las propiedades que tienen utilidad para Petróleos Mexicanos y que se ha considerado conveniente vender, considerando -

las operaciones de acuerdo al avalúo que proporcione la -
Secretaría del Patrimonio Nacional.

I.- MEXICO, D.F.

1.- Terreno que ocupa la Estación de Servicio No. -
1224 ubicado en Plaza del Carmen No. 15 Villa Alvaro Obre-
gón, con superficie de 1,449.68 M2.

2.- Terreno y construcciones de la Estación de Ser-
vicio No. 1202, ubicado en la esquina de la Calle José T.
Cuellar No. 3 y la Av. Niño Perdido, con superficie apro-
ximada de 505.37 M2.

II.- CD. GUANAJUATO, CHIH.

1.- Planta de Almacenamiento Ex-Sección 5, ubicada -
en la Av. Juárez No. 125, con superficie aproximada de ---
3,360.00 M2.

III.- CD. PUEBLO, TAB.

1.- Terreno ubicado en la esquina de las Calles 10.
de Mayo y J. Bermúdez, con superficie de 1,200 M2.

IV.- NOGALES, SON.

1.- Terreno y construcciones de la planta de almace-
namiento Ex-Sección 7, ubicado sobre la Av. Adolfo Ruiz --
Cortines, con superficie aproximada de 14,565.00 M2.

V.- PARDALOCARÁN, OAY.

1.- Terreno y construcciones de la planta de almace-
namiento Ex-Sección 4, ubicada sobre el camino a Frontera
y Cello Sin Hombre, con superficie aproximada de 524.00 M2.

VI.- PETRERO DEL LLANO, FIDIC. DE ALAMO-TLAPACHUE, VER.

1.- Fracción de terreno de 40,000 M². de lo que fué la Hacienda de "Petrero del Llano".

VII.- PUNDA, S.A.

1.- Predio ubicado en la Av. Reforma No. 1104, con superficie aproximada de 651.50 M².

VIII.- SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

1.- Ex-Planta de Almacenamiento Ex-Sección C, ubicada sobre la Calle Franchogan No. 260 (antes Camino Viejo a Soledad Diaz Gutiérrez y Cruce del Ferrocarril.)

IX.- SANTA CATARINA, FIDIC. DE SAN JUAN TROTINEMCAN - EDO DE MEXICO.

1.- Predio conocido como "Ex-Estación de Bombas -- No. 3", con superficie de 76,107.48 M².

C).- PODER - DEPTO. LOCAL DE SERVICIOS - ZONA NORTE.

El Director General dió cuenta con su memorándum (anexo 4-C) solicitando autorización, que le fué concedida por unanimidad, para otorgar al Jefe del Departamento de Servicios en la Zona Norte, con residencia en Tampico, Tamp. poder en términos semejantes a los que se otorgó a su ante cesor, ahora jubilado, en los términos siguientes:

Poder General para Actos de Administración, con todas las facultades generales y las especiales que conforme a la Ley regulemos el funcion especial, en los términos del segundo párrafo del Artículo Dos Mil Quinientos Cincuenta y Cuatro del Código Civil para el Distrito y Territorios Federales, aplicable en toda la República en materia federal. El mandatario podrá pagar y recibir pagos, pero car

corá de facultades para substituir este poder en todo o en parte, o para otorgar cualquier clase de mandatos.

D).- DONATIVOS Y AYUDAS SOCIALES.- El Director General dió cuenta con su memorándum (anexo 4-D) solicitando autorización, que le fué concedida por unanimidad, para otorgar durante el año en curso los donativos y ayudas sociales en efectivo, en productos, servicios o materiales de desecho, como se ha acostumbrado en años anteriores en favor de diversas Secciones del STPRM, agrupaciones y organizaciones civiles, colegios y academias diversas, Clubes deportivos, Universidades y Escuelas Superiores en distintos Estados de la República, etc., en la inteligencia de que su monto no excederá a la cifra aprobada para el año pasado y que se solicitarán las autorizaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del Patrimonio Nacional, según corresponda.

E).- VENTA DE PLANTA DE CARBONATO DE SODIO DE SALES Y ALCALIS, S.A.- El Director General reiteró en su memorándum (anexo 4-E) el informe de la situación de la empresa Sales y Alcalis, S.A., señalando que con el fin de proteger los intereses de la Institución se había visto en la imposibilidad de vender al Sector Privado las acciones propiedad de Petróleos Mexicanos y liberar a la Industria de la contra-garantía otorgada para adquirir la mayoría de la participación social.

El 10. de diciembre de 1967 el H. Consejo autorizó la venta de las instalaciones para soda cloro con terror-

nos y bienes destinados a esa exploración en virtud de -
no ser un renglón de petroquímica básica y de apartarse -
de las actividades industriales propias de la Industria.

En la actualidad Sales y Alcalis, S.A. conserva el
equipo para la Planta de Carbonato de Sodio.

De acuerdo con los estudios relativos, producir en
la actualidad carbonato por el proceso Solvay resulta in-
costeable, por hallarse saturado el mercado en México --
hasta el año de 1976, y porque después de ese año se po-
drán atender las necesidades del país ampliando esas Plan-
tas, siendo además incosteable para la exportación por -
la imposibilidad de competir con las instalaciones extran-
jeras. Por lo tanto, la elaboración del carbonato en Méxi-
co en la nueva Planta, no resulta conveniente.

Advirtió el Lic. Reyes Heróles además, que el carbo-
nato de sodio se aparta de las actividades industriales -
propias de Petróleos Mexicanos.

Por circunstancias especiales la Planta Colombiana
de Sosa está dispuesta a adquirir el equipo de la Planta -
de Carbonato de Sosa, por lo que se considera conveniente
enajenar la mencionada Planta con los bienes que le corres-
ponden, al precio que no podrá ser inferior al avalúo que
determine la Secretaría del Patrimonio Nacional o el De-
creto Presidencial que desincorpore esos bienes del domi-
nio de la Nación solicitando, en tales condiciones, la au-
torización necesaria para efectuar la venta de las instu-

laciones de la Planta de Carbonato de Sodio, ya que parte --
neces a Sales y Alkalies, S.A. la mayoría de las acciones --
de esa Institución.

Reiteró el Director General que los productos serían --
muy elevados si se trabajara esa Planta, ya que no se pue- --
de operar abajo del costo.

El Ing. Franco López manifestó que había que poner --
fin a esa situación y el Lic. Ortiz Mesa agregó ser una --
magnífica oportunidad de vender dicha Planta a Colombia, --
para lo cual habría que dar facilidades de crédito a fin --
de no perder mas dinero.

El H. Consejo otorgó, por unanimidad, al Director --
General la autorización necesaria para llevar a cabo la --
venta citada.

F).- CONVENIO DE FINANCIAMIENTO CON EL BANK OF --
AMERICA Y CREDITO DEL EXPORT IMPORT BANK.- El Director Go- --
neral informó al Consejo (anexo 4-F) haber suscrito un cré- --
dito por \$170.000,000.00 (US\$13.600,000.00) reembolzables --
en 24 abonos semestrales a partir del 31 de julio de 1970, --
debiendo los saldos insolutos devengar intereses a razón del --
6% anual.

Este crédito será aplicado a la construcción de una --
Planta Hidrodesintegradora y otra complementaria recupera- --
dora de azufre en la Refinería de Salamanca, Gto., y para cu- --
brir las compras en Estados Unidos de equipo y servicios.

Manifestó asimismo que para gastos locales y compra de equipo mexicano de las plantas citadas, se obtuvo un financiamiento por \$218,750,000.00 (US\$17,500,000.00) del Bank of America. El pago de este crédito se efectuará en un plazo de 5 años contados a partir de las disposiciones que se hagan del mismo. La tasa de interés negociada es de 1.5% por encima de las tasas preferentes, en el momento de disposición.

Ambos créditos fueron logrados sin aval de especie alguna.

Al H. Consejo autorizó, por unanimidad las operaciones mencionadas llevadas a cabo por el Director General.

Informó asimismo el Lic. Reyes Heróles que las Plantas que se terminarán en el curso del año de 1970 a 1971 permitirán incrementar las operaciones de productos ligeros refinados del petróleo, mediante el nuevo proceso de hidrodeshidratación que permite la conversión de residuos pesados en productos mas valiosos como gasolinas, kerosinas, diesel y gas licuado. La Planta de Recuperación de Azufre es una unidad recuperadora complementaria de 170 toneladas diarias de ácido sulfhídrico, que se obtiene del nuevo proceso de hidrodeshidratación.

ACUERDOS GENERALES.

a).- Hizo hincapié el Director General en que los estudios técnicos que se refieren a los trabajos de petróleo, son realizados por funcionarios y empleados de la Institución.

b).- El Consejero Sr. Bulmaro Velázquez Modesto -- manifestó que sus compañeros y él se habían dado cuenta del interés, acierto y actividad con que se manejaba la Industria de acuerdo con el propósito para que fué creada, opinión que haría llegar a sus compañeros, así como el propósito de expresar en el Consejo, cuando fuere pertinente, su opinión en bien de la marcha de la empresa - como en el de los trabajadores.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión.

RUS/agn.